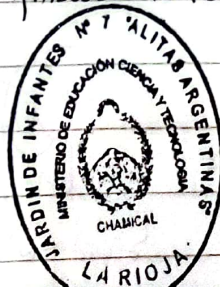


ACTA N° 10

- En la ciudad de Chascomús, Dpto. del mismo nombre, Pcia. de La Rioja, Republica Argentina a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil veinticuatro, siendo las once cuarenta y cinco se reúnen en el Jardín de Infantes N° 7 "Alitas Argentinas" las secretarias de Sede de Supervisión Lic. Sonia Pérez, la Prof. Romana de las Mercedes Romero en Representación de la Inspectora Técnica Seccional Nivel Inicial Lic. Sonia Bonetto se reúnen con la Srta. Directora Prof. Débora Vera, la Secretaria Prof. Ana Romero y el Auxiliar de Dirección Prof. Norberto Villafañe, Prof. Claudia Diaz con el objeto de realizar las reubicaciones de los docentes de las Secciones de 5 años turno mañana y turno tarde ya que por falta de matrícula no reúnen las condiciones bajo normativa vigente. Seguidamente se les informa la reubicación que la Srta. Supervisora asignó. Prof. Claudia Diaz cumplirá función en Sede de Supervisión turno mañana solo por el ciclo lectivo 2024. Prof. Romana de las Mercedes Romero cumplirá función en Sede de Supervisión turno tarde solo por el ciclo lectivo 2024. Se aclara además que los alumnos de ambas salas serán incorporados a las otras salas quedando en funcionamiento 2 secciones de 5 años en el turno mañana, 2 secciones de 5 años en el turno tarde con un total de 17 y 16 alumnos (T.T). 17 y 16 alumnos (T.T). Se les comunica luego a los sres. padres de la Sala "D". color Rojo de la Prof. Claudia Diaz, quienes aceptan la decisión.



Prof. Lic. SONIA M. PÁEZ
Sec. Sede Supervisión
Nivel Inicial Zona B
M.E.C.Y.T. - CHASCOMÚS - L.R.



Prof. Débora A. del V. Vera
DIRECTORA
Jardín de Infantes N° 7 Alitas Argentinas
Chascomús - L.R.

Prof. Ana Romero
Secretaria

Segundo 12/10 hs finaliza la reunión se lebra el Acta y firma al pie.